



CUT: 123931-2023

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0526-2024-ANA-AAA.MAN

El Tambo, 19 de junio de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	123931-2023	Fecha	30 de junio de 2023
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA MANANTIAL CCOPAHUAYCCO-HUINCHUPATA-ACCOMARCA-CHASQUI			
Representado por:		Documento	
OSCAR GARCÍA SIMON		DNI 28233326	
Informe Formalización		Fecha	
0012-2024-ANA-AAA.MAN-ALA.AYA/MYMS		04 de marzo de 2024	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0012-2024 ANA-AAA.MAN-ALA.AYA/MYMS, de la Administración Local de Agua Ayacucho.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque HUINCHUPATA - ACCOMARCA - CHASKI, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 5.00 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 598431.00 mE y 8550342.00 mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Acos Vinchos, provincia de Huamanga, departamento Ayacucho.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 54138.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor del "COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA MANANTIAL CCOPAHUAYCCO-HUINCHUPATA-ACCOMARCA-CHASQUI", conforme al siguiente detalle:

Titular					
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA MANANTIAL CCOPAHUAYCCO-HUINCHUPATA-ACCOMARCA-CHASQUI					
Clase de Uso		Clase Derecho		Tipo de Uso	
Productivo		Licencia		Agrícola	
Bloque riego					Area servicio
HUINCHUPATA - ACCOMARCA - CHASKI					5.00 (ha)
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ayacucho		
		Prov.	Huamanga		
		Dist.	Acos Vinchos		
	Administrativa	AAA	Mantaro		
		ALA	Ayacucho		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:598431.00, N:8550342.00			

Origen de fuente natural: Superficial			Quebrada CCOPAHUAYCCO (cap Ccopahuaycco)		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:18 E:599201.00 N:8550840.00		
Volumen otorgado anual (m³)			28154.00		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	1811.0	5887.0	5184.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4018.0	2893.0	2773.0	2866.0	2722.0	0.0

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada CCOPAHUAYCCO (cap Yerbabuenayocc)			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:598930.00 N:8550694.00			
Volumen otorgado anual (m³)		25984.00			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	766.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3618.0	6415.0	6408.0	5600.0	3177.0	0.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución al COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA MANANTIAL CCOPAHUAYCCO-HUINCHUPATA-ACCOMARCA-CHASQUI, y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO DOMINGO OSORIO VALENCIA

DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - MANTARO

